



28 SEP 2023

RECIBIDO

HORA: 12:57 NOMBRE: HEBELU

Universidad Veracruzana  
Junta de Gobierno  
Contraloría General

Oficio N°. CG 0833/2023

**DRA. JAQUELINE DEL CARMEN JONGITUD ZAMORA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
PRESENTE**

Por medio del presente y de conformidad con los artículos 8 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; 4 fracciones I y V, 14, 15, 16, 17 fracciones II y II bis, IX y XIV, 19, 20 fracción II, 229, 230 fracción III y 231 fracción III del Estatuto General de esta Casa de Estudios; 57 y 58 fracciones II, III y IV del Reglamento de Ingresos y Egresos; 10 y 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas; 6, 121 fracción VIII y 162 último párrafo del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, estos últimos normativos de la Universidad Veracruzana, al ser usted, la superior jerárquico del personal adscrito a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) le informamos lo siguiente:

Hemos concluido la auditoría a la obra pública, en su modalidad de campo y gabinete N°. **CG 0287/2023** a la revisión documental de la muestra de los expedientes unitarios de la “**Revisión documental y administrativa del rubro de obra pública, conservación y mantenimiento de inmueble menor 3513261 (partida anterior 7141) de los contratos del ejercicio fiscal 2022 en las 5 regiones**”, realizada a la DPCyM, formulando el acta respectiva del 27 de septiembre de 2023, misma que se adjunta en enlace siguiente: <https://we.tl/t-1otqhWkKH5>, con una vigencia al 5 de octubre de 2023, con sus cédulas e informe de resultados finales, donde hacemos constar:

1. Resultado final con observación, de carácter administrativo (N°. 1): Probable incumplimiento del personal responsable de la planeación, supervisión y coordinación de la obra, en la integración de los expedientes unitarios, registrándose un faltante de 260 documentos (8.6%) de un total de 3,023, en una muestra de 48 expedientes unitarios de obra, correspondiente a 48 contratos.



Como consecuencia de lo expuesto y considerando que la atención de las observaciones es a mediano plazo, solicitamos atentamente darle seguimiento para asegurarse de que se logren los objetivos establecidos en las recomendaciones correctivas, ya que posteriormente, le pediremos el resultado definitivo de la gestión al seguimiento de la citada recomendación correctiva no atendida, por tener a su cargo dicha Dirección.

En relación con la recomendación preventiva que emitimos, el titular de la DPCyM en conjunto con su Secretaria, deberá documentar las acciones emprendidas para el fortalecimiento de los sistemas de control interno, evitando la recurrencia del incumplimiento normativo.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle cordiales saludos.

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

**Teléfonos/fax**  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716

**A T E N T A M E N T E**  
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"  
Xalapa Ver., 28 de septiembre de 2023

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez  
Contralor General

C.c.p. - Dr. José Luis Morán López. - Presidente en Turno de la H. Junta de Gobierno. - Para su conocimiento.  
C.c.e. - Arq. Miguel Ángel Cano Asseleih - Director de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento - Presente.  
C.c.e. - C.P. María del Carmen Peña Cabrera - Directora de Auditoría - Presente.  
C.c.p. - Minutario/Archivo  
JGRP. - MCPC \*dajf